



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
AMBIENTE

Resolución No. # 6216

Por la cual se interrumpe un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 6050 del 12 de agosto de 2010 se encargó al doctor **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.447.023, Subdirector de Recurso Hídrico y del Suelo de las funciones del cargo de Director Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental a partir del 17 de agosto de 2010 y mientras duren las vacaciones del Ingeniero **GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO**, titular del cargo.

Que mediante Resolución No. 6158 del 19 de agosto de 2010 se interrumpió el disfrute de vacaciones del Ingeniero **GERMÁN DARÍO ÁLVAREZ LUCERO**, con efectividad a partir del 23 de agosto de 2010.

Que como consecuencia de lo antes expuesto, se hace necesario interrumpir el encargo de funciones efectuado mediante Resolución No. 6050 del 12 de agosto de 2010 al doctor **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**.

Que en merito de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO:

Interrumpir a partir del 23 de agosto de 2010, el encargo de funciones efectuado mediante Resolución No. 6050 del 12 de agosto de 2010 al doctor **OCTAVIO AUGUSTO REYES AVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía 79.447.023, de las funciones del cargo de Director Código 009 Grado 07 de la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente.

ARTÍCULO SEGUNDO:

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los

23 AGO 2010


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Lucero Prieto B. *LPB.*
Aprobó: Bertha Sofía Ortiz Gutiérrez *SO*

